

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2015/18

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE ÁVILA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

Sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados para el bienio 2019-2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo del Tribunal del Jurado y del artículo 1.2 del Real Decreto 1398/1995 de 4 de agosto, modificado por el Real Decreto 1271/2012 de 31 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, se comunica que:

El sorteo para la formación de la lista de candidatos a jurados para el bienio 2019-2020 se celebrará, en sesión pública, el día 27 de septiembre de 2018, a las 12 horas, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Ávila, Calle Intendente Aizpuru n.º 4.

El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral,
Ernesto de Antonio Hernández.